



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

Minuta de Trabajo No. 2017/09

Información del Proyecto		
<b>Fecha:</b> 02 de marzo del 2017	<b>Clave:</b> Rediseño Curricular	<b>Descripción:</b> Sesión de trabajo de la Comisión Estatal de Rediseño del Plan de Estudio
<b>Hora de inicio:</b> 09:00		<b>Hora final:</b> 22:00
<b>Lugar:</b> Facultad de Psicología Xalapa		<b>Adm. Proyecto:</b> Comisión Estatal de Rediseño del Plan de Estudio
<b>Objetivos:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los nombres de las Experiencias Educativas del programa educativo a partir del agrupamiento de las funciones clave ya identificadas.</li> <li>2. Determinar el valor crediticio de las Experiencias Educativas a partir de la carga de horas teóricas, prácticas y otras necesarias.</li> <li>3. Acordar con las instancias correspondientes el procedimiento para la elaboración de los programas de las Experiencias Educativas.</li> <li>4. Realizar un ejercicio de diseño del mapa curricular y de cálculo de periodos escolares mínimo, estándar y máximo.</li> </ol>		

Asistentes/Agenda/Acuerdos sobre el Proyecto			
Nombre del asistente:	Correo	Cargo/Comisión/ Región	Firma
Mtro. Cecilio Juárez Osorio	cjuarez@uv.mx	Director de la Facultad de Psicología, Veracruz – Boca del Río	
Dr. Rodolfo Delgadillo Castillo	rdelgadillo@uv.mx	Coordinador Regional, Veracruz – Boca del Río	
Dra. Leticia Gutiérrez Serrano	legutierrez@uv.mx	Coordinadora Academia de Salud, Veracruz – Boca del Río	
Mtro. José Noel García Andrade	noegarcia@uv.mx	Coordinador Academia Organizacional, Veracruz – Boca del Río	
Mtra. Cenet Valerio Aguilera	cvalerio@uv.mx	Coordinadora Academia de Educación, Veracruz – Boca del Río	
Dr. Salvador Sarmiento Vega	ssarmiento@uv.mx	Coordinador Academia Social Comunitaria, Veracruz – Boca del Río	

Handwritten signature in blue ink



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

Dr. Javier López González	jlopez@uv.mx	Coordinador Academia de Iniciación a la Disciplina, Veracruz – Boca del Río	
Dra. América Espinosa Hernández	americaeh@uv.mx	Directora de la Facultad de Psicología, Poza Rica – Tuxpan	
Mtro. Francisco Bermudez Jiménez	fbermudez@uv.mx	Coordinador Regional, Poza Rica – Tuxpan	
Dr. Felipe Reboredo Santes	fereboredo@uv.mx	Coordinador Academia de Educación, Poza Rica – Tuxpan	
Dra. Marcela Sagahón Juárez	msagahon@uv.mx	Coordinadora Academia Social Comunitaria, Poza Rica – Tuxpan	
Dra. Griselda García García	grisgarcia@uv.mx	Coordinadora Academia de Iniciación a la Disciplina, Poza Rica – Tuxpan	
Dra. Lucila María Pérez Muñoz	luciperez@uv.mx	Coordinadora Academia Organizacional, Poza Rica – Tuxpan	
Mtro. Juan Grapain Contreras	jgrapain@uv.mx	Director de la Facultad de Psicología, Xalapa	
Mtro. Herson Alfonso Castellanos Celis	hecastellanos@uv.mx	Coordinador Regional, Xalapa	
Mtro. David Bermudez Jiménez	dbermudez@uv.mx	Coordinador Academia Social Comunitaria, Xalapa	
Dra. Victoria Kai Cacho	vkai@uv.mx	Coordinadora Academia Organizacional, Xalapa	
Dra. María Gerarda Landeros Velázquez	glanderos@uv.mx	Coordinadora Academia de Educación, Xalapa	
Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez	tfigueroa@uv.mx	Coordinadora Academia de Salud, Xalapa	
Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández	axnavarro@uv.mx	Coordinador Academia de Iniciación a la Disciplina, Xalapa	

Ref.	Agenda Propuesta
01	Bienvenida.
02	Plática con autoridades y acuerdo del procedimiento para la elaboración de los programas de las Experiencias Educativas.
03	Lectura de la minuta anterior.
04	Objetivos de la sesión, revisión de la orden del día y dinámica de trabajo.



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

05	Acuerdo de los nombres de las Experiencias Educativas del programa educativo a partir del agrupamiento de las funciones clave ya identificadas.
06	Presentación de los nombres acordados de las Experiencias Educativas del programa educativo a partir del agrupamiento de las funciones clave ya identificadas.
07	Establecimiento de los nombres de las Experiencias Educativas del programa educativo a partir del agrupamiento de las funciones clave ya identificadas.
08	Lectura y firma del acta del primer día de trabajo.
09	Cierre del primer día de trabajo y acuerdos de trabajo para el día viernes 03 de marzo del 2017.

**PROCESO**

**Representantes del IPE**

Blanca Rojas; Subdirectora de Prestaciones Institucionales  
Magdiel Martínez y Eulalio Hernández; Subdirección Jurídica

**Representantes FESAPAUV**

Ing. Enrique Levet Gorozpe, Secretario General  
Mtra. Irma Zamora Cortina, Delegada Regional

**Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud**

Mtra. Concepción Sánchez Roveló, Directora

**Secretaría Académica**

Mtro. Mauricio Aguirre Serena, Secretario Técnico

La reunión comienza a las 9:26hrs, toma la palabra la Mtra. Concepción quien establece que de acuerdo con los órganos acreditadores (CNEIP y CIEES) se han hecho sugerencias que atañen al rediseño e invita a que se concluya el trabajo. El Mtro. Juan expone el caso del Dr. Rodolfo y toma la palabra el Mtro. Eulalio Hernández, quien establece que en el IPE no se toma en cuenta la denominación de las materias, sino el número de horas que se desempeña en cada período. Se invita al Dr. Rodolfo que exponga el caso, quien lo describe puntualmente. El Mtro. Eulalio responde que si no hay variación en las horas, no hay ningún problema.

La Mtra. Cenet lee el artículo 35 de la ley #287 del IPE para calcular el número de horas por pensión el cual señala: "se tomará como base el sueldo base y quedará condicionado por un término de 5 años mínimo según sea el caso", solicita que aclaren la ambigüedad del escrito. El ingeniero Levet coincide que la redacción de la ley genera confusiones, pero que afortunadamente en el IPE se ha tomado que la carga (número de horas) es el criterio general que debe de haber cumplido el trabajador para asignación de su jubilación, también aclara que si un Mtro. tiene tiempo completo y quiere extracarga (hasta diez), tendría que esperarse para que sea reconocida en la jubilación del IPE cinco años.



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

El Dr. Rodolfo aclara que su situación se debió al cambio de una plaza por otra, que el IPE no le reconoce. El ingeniero Levet responde que en el IPE, el criterio general (independientemente lo establecido en la ley) es: la carga, y eso se da en otras IES que también sufren reformas. Comparte la respuesta que la anterior responsable de jurídico del IPE le señaló: "Este es un problema de carga, no es un problema de nombre de materia ni el número de plaza", termina su intervención declarando: "El problema no es el IPE, el problema que tienen ustedes, y lo digo en todos los foros que nos han invitado: deben terminar la proyección hasta el último día de la transición. Enfatiza que se debe de cuidar, en la proyección, a los maestros por asignatura. El sindicato es respetuoso de los acuerdos académicos, si ustedes cuidan la proyección hasta el último día de la transición, y si nadie sale afectado, deben continuar con la manera en que han estado trabajando".

La Dra. Griselda advierte que se ha malentendido que se prioriza lo laboral, cuando lo académico y lo laboral no está reñido, comparte que en experiencias pasadas de rediseño, existieron afectaciones a los académicos, sobre todo a los académicos de asignatura, actualmente somos tiempo completo, no se tiene certidumbre y cuando seamos jubilables la situación cambiará, mientras tanto no se tiene un documento que garantice certeza.

El ingeniero Levet contesta que en la ley #287 está contemplada la figura de recategorización, es decir, a partir de esta ley se introduce el elemento de salario regulador, el cual se refiere al promedio de los salarios ejercidos en los últimos diez años, afirma que en el caso de la universidad, no se opera de esa manera, ya que los saltos de salario son regulares y que esta situación ha sido resultado de las negociaciones con el sindicato. La Mtra. Concepción añade el papel de los directores para hacer una aclaración por estricto orden de antigüedad (no por tiempos completos) y que este ejercicio no debe de hacerse únicamente con el director, sino también con la junta colegiada.

La Mtra. Cenet solicita la opinión al personal del IPE sobre los artículos 35 y 37 de la ley 287, la Lic. Del Dpto. Jurídico señala que cada caso es particular, que los miembros del IPE aplican la ley, pero cada caso es diferente. La Mtra. Cenet pregunta sobre el caso del Dr. Rodolfo para determinar cómo se resolvería, al respecto, se le responde que es necesario revisar el expediente completo, y que también existen las reconsideraciones que se pueden cometer ante el Consejo Directivo. El ingeniero Levet se compromete con las autoridades del IPE para determinar cómo se puede resolver este caso, afirma la posibilidad de modificar el reglamento.

El Mtro. Francisco comparte que en una de las reuniones con la Directora de Recursos Laborales se generó una advertencia, la cual establecía que: "cuando hay cambio de ley, es mejor no moverse", principalmente porque no ha habido casos antecedentes que puedan ilustrar la manera de resolver situaciones no planeadas. La Mtra. Concepción reincide en continuar con el rediseño y cuidar la transición al nuevo plan de estudios.

*San de... 2009*

*arriola*



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

El ingeniero Levet comparte que al hablar con el Dr. Rodolfo se le preguntaba ¿Qué pasaba si una materia de diez horas se parte en cinco?, entonces el académico tendría que dar dos clases de cinco horas, informa que eso no afectaría directamente a la jubilación, principalmente porque existen alrededor de mil horas sin cargar (horas pendientes por reubicar), lo cual permite observar una falta de planeación por parte de la Universidad Veracruzana. El Mtro. Salvador pregunta por aquella situación en la que cambia la recategorización de un académico, al respecto el departamento jurídico del IPE comenta la figura de promoción escalafonaria, que permite al trabajador jubilarse con la categorización más alta obtenida.

La Mtra. Cenet solicita apoyo para mantener el trabajo arduo que se ha señalado a lo largo de este rediseño, principalmente porque se requiere de un consenso que ha sido difícil llegar a él, la Mtra. Concepción responde que el Área no ha tenido una postura de afiliación con Veracruz, Poza Rica o Xalapa, señala que ya se han llegado a acuerdos y que se procure continuar con esa disposición a pesar de las diferencias de operatividad, que evidentemente diferirán porque no son las mismas condiciones en las tres sedes.

El Mtro. Juan complementa señalando que mucho de este trabajo tiene que ver con la gestión, ejemplifica que en el caso de Xalapa, se han establecido contactos con otros institutos para que estos docentes impartan su carga de clases, también comenta que en ocasiones los programas educativos no ofertan todas sus EE lo cual permite solicitarles un préstamo de esas horas para cubrir personal docente. Finalmente, el Mtro. Francisco agradece a todos los directivos por su presencia y reitera que no nos hemos despegado de lo académico, pero que lo laboral siempre se encuentra presente, comparte que muy seguramente Psicología será la punta de lanza porque en la actualidad existen muchos jubilables, así como un cambio de ley.

Una vez terminada la reunión a las 10:40, se toma un descanso para continuar con la lectura del orden del día. El Mtro. Herson presenta el orden del día con la intención de modificar los horarios. Se establece:

- 1) Habrá dos momentos de trabajo para la sesión del día: el primero por Áreas de conocimiento y posteriormente se expondrán a las 17:30hrs en plenaria.
- 2) Por Consejo Universitario, los directores y un integrante de la academia organizacional se retirarán dejando a los demás coordinadores para continuar el trabajo de las demás academias: educativa, social y terminal.
- 3) La reunión terminará a las 14:00hrs del día viernes 3.

Posteriormente se da lectura de la minuta de la sesión pasada, se observa una fe de erratas en el nombre de las áreas de la academia que puede estar presente en todas las minutas de la Comisión, referente a las Experiencias Eje y a las Academias Correspondientes: Procesos Comunitarios y Medio Ambiente y no social. La sesión prosigue mediante la reunión por áreas de conocimiento. Al regreso de la hora de la comida se continúa por área y a las

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.*

*Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

17:30 comienza la presentación de los acuerdos:

Se decide dejar al Área de Iniciación al final para plenaria, el Dr. Rodolfo comparte los siguientes acuerdos para el Área Terminal:

- 1) Crear una Experiencia Educativa denominada "Estadística inferencial", pero que, en lugar de incluirla en Terminal, se incluya en Iniciación a la Disciplina.
- 2) No generar una Experiencia Educativa de "ética", en su lugar, se genere un comité regional que opere de forma análoga en las tres regiones.
- 3) Generar la EE denominada "Introducción a la vida profesional" como una experiencia optativa (obligatoria) en el área de formación terminal.
- 4) Sostener la EE de "Proyecto e intervención psicológica" en el área disciplinar.

El Mtro. Salvador toma la palabra y expone los acuerdos del Área comunitaria:

- 1) Cambiar el nombre de la Experiencia Educativa eje a "Investigación e intervención en Psicología Social y comunitaria".
- 2) Cambiar el nombre de la EE optativa de "Comunicación y sociedad" a "Psicología de la comunicación".
- 3) Incluir la EE optativa "Tendencias actuales de psicología social y comunitaria".
- 4) Cambiar la modalidad de "Intervención psicosocial" de optativa a disciplinar obligatoria.
- 5) Las demás EE se mantienen con los mismos nombres.

La Dra. Luci, señala que no se logran establecer acuerdos, pero que existen dos propuestas en el Área Organizacional:

- A. Agregar "Integración y Gestión del cambio organizacional" dentro de obligatorias que como prerrequisito sean las otras EE.
- B. Mantener el plan y agregar una EE optativa "Tópicos selectos en Psicología organizacional".

Aclara que no se pudo llegar a un acuerdo, debido a la incompatibilidad de los contextos regionales, la Dra. Griselda señala que tampoco se puede acordar el cambio de nombres por las condiciones laborales.

La Dra. Lizette continúa presentando los acuerdos del Área de salud, que incluyen:

- 1) Se mantiene la Experiencia Educativa eje, aunque cambia el nombre a: "Investigación e intervención en clínica y salud".
- 2) Se mantiene el nombre de las siguientes Experiencias Educativas: "Sujeto, psiquismo y personalidad" "Evaluación y diagnóstico en niños y adolescentes", así como "Estructuras psíquicas, psicopatología y sociedad"
- 3) Cambia el nombre de la experiencia educativa de: "Evaluación y diagnóstico en adultos" a "Evaluación y diagnóstico en salud"
- 4) Se propone cambiar las EE optativas sin que necesariamente exista correspondencia entre ellas: "Intervención y psicoterapia", "Psicología y

*[Firma manuscrita]*

*han acordado*  
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

género", "Psicología de la salud", "Integración de casos", "Dispositivos grupales en la intervención clínica", así como "Familia: evaluación y promoción"; por: "Terapia, psicoterapia y psicoanálisis"; "Psicología, género y equidad"; "Salud y adicciones"; "Psicogerontología"; "Intervención grupal en clínica" y "Violencia social y subjetividad".

No existe acuerdo sobre si se agrega otra Experiencia Educativa disciplinar obligatoria.

Finalmente, la Mtra. Cenet comparte el acuerdo del Área de Educación:

- 1) Se mantienen los nombres de las EE: "Investigación e Intervención en educación y aprendizaje", así como "Planeación y diseño curricular".

No hay acuerdo sobre los otros nombres de las EE, ni la modalidad de cada una de ellas. Al término de la presentación por áreas de conocimiento, se discuten las opciones para llegar a acuerdos, al observar dificultad para lograr esta actividad, se solicitó un tiempo de reflexión por región para facilitar el proceso. La sesión se vuelve a reanudar a las 20:00hrs., se sugiere leer el acta elaborada hasta el momento, el Mtro. Axel toma la palabra y describe lo redactado.

El Mtro. Cecilio comenta que el primero de marzo los directores tuvieron una reunión con la Mtra. Concepción, en donde ella recomendaba cuidar el rediseño y que cuidaran el banco de horas. Consecuente con lo anterior, el Dr. Rodolfo establece que el programa es viable y solo necesita ser nutrido, para el caso de la propuesta de Veracruz, se sugirió que el Área Disciplinar se mantuviera exactamente igual, manteniendo 5 EE en el área disciplinar mientras que las optativas se mantienen con el mismo número o se incluyen como máximo una o dos; asimismo, podría incluirse una EE en Iniciación a la Disciplina, así como otra más en el área terminal y solicita que Xalapa y Poza Rica presenten sus propuestas.

La Dra. América solicita a Veracruz que tomen en cuenta el trabajo que se ha hecho, con la intención de no retroceder. El Mtro. Juan señala que la Mtra. Concepción no mencionó el banco de horas, pero sí el trabajo de gestión por parte de los directores; también comenta que existen dos argumentos a favor de continuar con el trabajo: 1) la presencia de la comunidad estudiantil, la cual participará dentro de las juntas académicas y podría no aprobar la propuesta y 2) La cantidad de tiempo y dinero que se ha invertido, la cual podía no reflejar una transformación. Como ejemplo señala que en un viaje a Veracruz los gastos ascendieron hasta 28 mil pesos.

El Mtro. Salvador comenta que todavía no han quedado claros los criterios que deben emplearse en un rediseño, sobre todo si el programa es reconocido por su calidad, incluso internacionalmente. El Dr. Rodolfo complementa al señalar que el nombre de las EE no hace el cambio, sino los elementos de fondo, por lo que vuelve a invitar a que todas las regiones expresen su propuesta para continuar con las especificidades.



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

El Mtro. Juan sostiene que el organismo acreditador ha solicitado la transformación del programa de estudios, y que por parte de la Mtra. Concepción se ha señalado que el trabajo no puede parecer un trabajo cosmético, desconoce por qué los procesos no son similares en las otras sedes, pero que en el caso de Xalapa ya se ha transitado hacia las competencias. La Dra. Griselda comenta que en las áreas se ha pedido cuidar los acuerdos estatales y pregunta si fueron aceptados los cambios de competencia, a lo que el Mtro. Juan responde que se tuvieron que retirarlas del portal debido a que no era un acuerdo estatal.

El Mtro. Felipe retoma la propuesta de Veracruz, y apoya el presentar las otras propuestas, también señala que, por falta de acuerdos, se determine una hora específica para el viernes para que posteriormente, se proceda a una votación en caso de no poder llegar a un consenso de la cuarta propuesta. El Mtro. Juan sugiere que se dé un receso para continuar el siguiente día, que antes de retirarse se presente la postura de Xalapa y mantiene que el votar una decisión académica deja de lado el trabajo colegiado, por lo que insiste en continuar el diálogo y evitar en lo posible la votación para este tipo de decisiones.

El Mtro. Axel presenta dos ejercicios que sirven de modelo para la propuesta de Xalapa, aclara que no es la propuesta final del mapa curricular, debido a que esa actividad no se tiene contemplada en la reunión, que de hecho existe la propuesta final, pero que no puede ser presentada debido a que no se tenía en los archivos para esta reunión. En general, establece que la propuesta busca el fortalecimiento de las competencias integrales al separar las Experiencias Educativas eje en dos, que en el primer periodo se abona con el desarrollo de las competencias de planea, gestiona, evalúa, diagnóstica, para que en el siguiente se concentren las competencias de intervención mientras retoma las mismas competencias (planea, gestiona, evalúa, diagnóstica) pero de la siguiente área.

Al término de la presentación se da por terminada la reunión a las 22:00hrs. y se acuerda reunirse el día viernes a las 8:00hrs con el orden propuesto.

Ref.	Acuerdos/Pendientes	Producto	Fecha de cumplimiento
01	Realizar las preguntas necesarias relativas al ejercicio de mapa curricular de Xalapa		03 de marzo del 2017
02	Continuar con los acuerdos de nombres de las experiencias educativas por academia		03 de marzo del 2017

*[Handwritten signature]*

*hacerse un...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*